

DEL CUERPO A LA TIERRA: CARTA DE LAS MUJERES INDÍGENAS AL MUNDO CONSTRUIDA EN LA IV MARCHA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Nosotras, mujeres indígenas de todo el mundo, pertenecientes a diferentes naciones de Brasil, Venezuela, Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, México, Costa Rica, Filipinas, Honduras, Surinam, Guyana, Zimbabue, Kenia, territorios, maritorios, ecosistemas, biomas, lenguas, culturas y tradiciones, nos reunimos para la IV Marcha de las Mujeres Indígenas, en Brasil, y nos dirigimos a los Estados, agencias internacionales y nacionales, financiadores y a la sociedad civil global para reivindicar nuestros derechos y nuestra participación plena, igualitaria y sustantiva en los procesos de toma de decisiones de la gobernanza global de la justicia climática, así como en los beneficios y resultados derivados de esos procesos.

El movimiento, bajo el lema “Nuestro cuerpo, nuestro territorio, somos las guardianas del planeta para la sanación de la Tierra”, tuvo lugar del 2 al 8 de agosto de 2025, en Brasilia (DF), capital de Brasil. Reuniendo a 7 mil mujeres indígenas de Brasil y del mundo, este encuentro tuvo como ejes principales el acogimiento, la escucha profunda, el fortalecimiento de la reflexión colectiva y el compromiso ancestral con la vida.

Desde siempre, las mujeres y niñas indígenas han sido parte de los procesos que dieron origen a los acuerdos globales sobre el clima y el medio ambiente, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la igualdad de género y raza, alimentando con nuestros conocimientos, nuestra lucha y nuestra sangre la construcción de consensos entre los Estados que buscan resguardar la posibilidad de un futuro común y compartido en el planeta Tierra.

En Río de Janeiro, en 1992, participamos en la elaboración de la Agenda 21 de Acción de las Mujeres y en las actividades del Planeta Femenino, reivindicando nuestra participación, el acceso a la información y nuestro derecho a la tierra. Fuimos parte integral del momento en que el mundo adoptó las Convenciones Marco de las Naciones Unidas sobre el Clima, la Biodiversidad y la Desertificación, y dio los primeros pasos para consolidar una agenda conjunta en torno a la noción de “desarrollo sostenible”, actualmente incorporada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A lo largo de los años 90, nuestra actuación se mantuvo firme, contribuyendo a la construcción de los consensos básicos que dieron origen a la arquitectura del sistema internacional de

derechos humanos y de igualdad de género y raza, a partir de las Conferencias de Viena en 1993, El Cairo en 1994, Pekín en 1995 y Durban en 2001.

En Pekín, en 1995, por primera vez nos posicionamos como un movimiento internacional de mujeres indígenas, haciendo eco de nuestras voces en la Carta de las Mujeres Indígenas de Pekín, denunciando la insuficiencia de los acuerdos entonces establecidos para atender las necesidades y demandas específicas de las mujeres indígenas. Denunciamos los impactos del militarismo, la colonización, el capitalismo, la actuación de las empresas, el racismo y el patriarcado, la degradación del medio ambiente y el cambio climático sobre nuestros cuerpos-territorios, entendiendo que estas cuestiones seguían siendo ignoradas por los Estados.

A pesar de estos esfuerzos, nosotras, mujeres y niñas indígenas, no siempre hemos contado con la visibilidad, el reconocimiento y la memoria debida de nuestras contribuciones en estos procesos; y tampoco hemos tenido nuestros puntos de vista y demandas reflejados en sus resultados, a pesar de seguir siendo las principales afectadas por los flagelos asociados al racismo, el patriarcado, la colonización, el capitalismo, la degradación ambiental y el cambio climático.

En este movimiento global por la **IV Marcha de las Mujeres Indígenas en Brasil**, reivindicamos nuestra memoria colectiva y urgimos, una vez más, el reconocimiento urgente de nuestras voces en los espacios internacionales: voces de los pueblos tradicionales que resisten en los bosques, trabajan en los biomas, desiertos, montañas e islas, y que actualmente se unen a las voces urbanas para denunciar que el agravamiento de la crisis climática es producto de un capitalismo perverso encarnado en el agronegocio y el neocolonialismo que destruyen comunidades tradicionales y formas de producción responsables de mantener nuestros bosques y biomas en equilibrio.

Nuestro movimiento por la justicia climática denuncia y se posiciona en contra de lo siguiente:

- Nuestros territorios siguen siendo violados por los impactos del cambio climático, por falsas “soluciones verdes” y por proyectos de transición energética sin sostenibilidad y sin nuestro consentimiento libre, previo e informado;
- Las restricciones y violaciones a los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas son una causa estructural de discriminación y violencia contra los cuerpos-territorios de las niñas y mujeres indígenas;

- La crisis climática y ambiental exagera la discriminación de género y raza contra las Mujeres y Niñas Indígenas, incluyendo la violencia de género, la violencia sexual y el feminicidio, y destruye los medios de vida, la cultura y la espiritualidad de las mujeres indígenas;
- Nuestros cuerpos siguen siendo blanco de violencia institucional, racismo estructural, discriminación múltiple y violencia basada en género;
- Nuestras voces siguen siendo silenciadas o instrumentalizadas sin nuestra participación real;
- Las mujeres y niñas indígenas defensoras de los derechos humanos, de la tierra y del medio ambiente siguen siendo objeto de intimidación, amenazas y todas las formas de violencia por reivindicar los derechos de sus comunidades y territorios y de las demás mujeres y niñas indígenas;
- Nuestro patrimonio genético y de biodiversidad, nuestras semillas, raíces y plantas han sido explotados indebidamente sin nuestro consentimiento y están desapareciendo en medio de la degradación ambiental y la depredación de empresas y grandes conglomerados globales;
- Nuestras soluciones, conocimientos, ciencia y prácticas son invisibilizadas o apropiadas por políticas públicas y científicas sin respeto a nuestras epistemologías.

Por ello, recordando la Carta de las Mujeres Indígenas de Pekín y respaldadas en la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, sus revisiones y conclusiones acordadas por la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y en las recomendaciones hechas a los Estados parte en los procesos de revisión, en la Recomendación General n.º 39 del Comité CEDAW, en la Declaración y Programa de Acción de Durban, en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), en la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC), en la Declaración Final de la Cumbre de los Pueblos (Río+20), en el Acuerdo de Escazú, en el Convenio 169 de la OIT, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, reafirmamos:

- Que nuestras existencias dentro de los territorios son soluciones vivas frente a la crisis climática;

- Que el reconocimiento sin participación, poder y consulta adecuada no es suficiente;
- Que el financiamiento directo y sin intermediarios a las organizaciones de mujeres y niñas indígenas es urgente;
- Que la justicia climática y ambiental está vinculada a la justicia social, de género y racial, a la justicia reproductiva y a la protección de nuestros cuerpos-territorios;
- Que los Estados deben reconocer y garantizar nuestros derechos a la tierra, al agua, a las semillas, a la salud, a la cultura y a un medio ambiente sano y sostenible;
- Que nuestras niñas indígenas también deben ser protegidas en sus derechos y contar con espacios seguros para su crecimiento, participación política y protección frente a todas las formas de violencia;
- Que la autodeterminación y el derecho a construir nuestros propios planes de vida deben ser asegurados como política de Estado;
- Que los sistemas de justicia, tanto estatales como indígenas, deben garantizar el acceso efectivo y seguro a las mujeres y niñas indígenas, incluyendo medidas culturales y lingüísticas adecuadas, asegurando reparación integral y combate a la impunidad;
- Que las mujeres indígenas lideresas espirituales deben tener garantizado el derecho a ejercer libremente sus creencias, prácticas y tradiciones, libres de violencia e intimidación por parte de agentes públicos o privados;
- Que las defensoras indígenas y nuestras lideresas tengan derecho a protección frente a la criminalización, el acoso y la violencia promovida por agentes públicos y privados.

Convocamos a todos los Estados, agencias internacionales y nacionales, financiadores y a la sociedad civil global a:

- Garantizar escaños permanentes con voz y voto para mujeres indígenas en las negociaciones climáticas, ambientales y sociales;
- Fortalecer una agenda internacional liderada por mujeres indígenas para la incidencia, el monitoreo y la participación plena y efectiva en los procesos de toma de decisiones sobre clima, biodiversidad y derechos humanos;
- Apoyar y financiar los planes de vida, estrategias comunitarias y alianzas territoriales construidas con base en el Buen Vivir, los conocimientos tradicionales y el protagonismo de las mujeres indígenas;
- Incorporar medidas específicas que eliminen la violencia basada en género contra mujeres indígenas, incluyendo violencia política, ambiental y espiritual;

- Derogar leyes y prácticas que discriminen directa o indirectamente a las mujeres indígenas, incluso en cuestiones de herencia, acceso a la tierra y capacidad jurídica plena;
- Apoyar medidas que fortalezcan el derecho a la autoidentificación, la autonomía de los cuerpos y la justicia reproductiva, la diversidad sexual y de género dentro de los pueblos indígenas, con atención especial a mujeres indígenas LGBTI+ y con discapacidad;
- Establecer mecanismos transparentes y accesibles de monitoreo, denuncia y reparación de violaciones a los derechos de las mujeres indígenas, respetando sus idiomas, culturas y formas propias de justicia;
- Apoyar la integración de las perspectivas específicas de mujeres y niñas indígenas en el proceso de revisión y ampliación del nuevo Plan de Acción de Género de la CMNUCC, garantizando actividades y financiamiento dirigido a mujeres y niñas indígenas.

Y además, reafirmamos la urgencia de medidas estructurales y operativas que garanticen la efectividad de nuestras demandas:

- Que la participación de las mujeres indígenas en la gobernanza territorial sea decisiva, y no meramente simbólica o numérica, asegurando poder real sobre el rumbo de los territorios;
- Que países y organizaciones aliadas incluyan en sus estatutos y estructuras institucionales la participación obligatoria de mujeres indígenas;
- Que se cree una comisión internacional de seguimiento de los acuerdos firmados en espacios como la COP, con participación activa de mujeres indígenas, para monitorear avances, impactos y garantizar transparencia;
- Que los procesos de financiamiento sean flexibilizados y adaptados a la realidad de los pueblos indígenas, respetando sus especificidades culturales, lingüísticas y administrativas en todos los niveles (nacional, local, municipal);
- Que el financiamiento sea directo a las comunidades y organizaciones de mujeres indígenas, con acompañamiento técnico y fortalecimiento de la capacidad administrativa, respetando la autonomía y los planes de vida construidos colectivamente;
- Que se creen fondos específicos para mujeres indígenas defensoras, viudas y familias víctimas de violencia armada, con apoyo jurídico, psicológico y comunitario;

- Que se establezcan mecanismos de protección para lideresas indígenas, con visibilidad de las violencias vividas y garantía de seguridad física, espiritual y política;
- Que se reconozca el papel de la mujer indígena en el Buen Vivir, valorando su liderazgo conforme a los sistemas de conocimiento y cosmovisiones propias;
- Que haya financiamiento exclusivo para los planes de vida de las mujeres indígenas, con protección de los conocimientos ancestrales y colectivos, e integración con las agendas de biodiversidad.

Que se fortalezcan líneas de trabajo lideradas por mujeres indígenas, tales como:

- Planes de mitigación ambiental hechos por y para mujeres;
- Soberanía alimentaria con fortalecimiento de las chagras y prácticas agroecológicas;
- Economía indígena de la mujer y economía de género orientada a niñas y niños.

Estamos aquí. Estamos vivas. Somos guardianas, somos lideresas, somos el presente y el futuro.

Sin el cuerpo de las mujeres indígenas, no hay territorio; Sin territorio, no hay justicia climática: No hay justicia climática sin la participación de las mujeres indígenas.

(Firmas, lugar y fecha, con la posibilidad de añadir los nombres de las organizaciones o colectivos presentes)

DO CORPO À TERRA: CARTA DAS MULHERES INDÍGENAS AO MUNDO
CONSTRUÍDA NA IV MARCHA DAS MULHERES INDÍGENAS

DEL CUERPO A LA TIERRA: CARTA DE LAS MUJERES INDÍGENAS AL MUNDO
CONSTRUIDA EN LA IV MARCHA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

FROM THE BODY TO THE EARTH: LETTER FROM INDIGENOUS WOMEN TO THE WORLD
CONSTRUCTED AT THE IV MARCH OF INDIGENOUS WOMEN

Nome Nombre Name	Povo indígena Pueblo Indígena Indigenous People	Organização Organización Organization	País País Country	Assinatura Firma Signature
Yolandita Garabato	Emberá	AMARIE	Paraná	Yolandita Garabato
Sara Omi	Embera	AGCT	PANAMA	Sara Omi
Berisela Antaya	Kanasha	AIDESGA	PERU	Berisela Antaya
Cynthia Giovana		AIDEESEP	Peru	Cynthia Giovana
ROXANA DURIS BAUDISTA	YAMUANA	SNAMIB	Bolivia	Roxana Duris Baudista
Yanyan Benavente Villegas	CONARCA PESO TJEY DI	CONAPIP	Paraná	Yanyan Benavente Villegas
Consuelo Rocela Casanova	Comuna General y la Boyaca	CONAPIP	Paraná	Consuelo Rocela Casanova
(Roselene Torres)	Coalición Indígena de Colombia Coalición Nacional Mujeres Indígenas	CUMI	Colombia	Roselene Torres
Carmen Tojca N	Kamëntsa	OPAC	Colombia	Carmen Tojca N
Amalia Atiza de Garrido	Pueblo Yine / Comunidad Ni-Nuca Oca	FEWAMAS	Perú	Amalia Atiza de Garrido
Farah Rojas Tiroo	-	FEWAMAS	Perú	Farah Rojas Tiroo

Ao assinar este documento, autorizo o uso da minha imagem, em caráter definitivo e gratuito, nas fotografias e filmagens realizadas durante o evento.
Por la presente, autorizo el uso de mi imagen, de forma definitiva y gratuita, en las fotografías y filmaciones realizadas durante el evento.
By signing this document, I hereby authorize the use of my image, permanently and free of charge, in photographs and videos taken during the event.

DO CORPO À TERRA: CARTA DAS MULHERES INDÍGENAS AO MUNDO
CONSTRUÍDA NA IV MARCHA DAS MULHERES INDÍGENAS

DEL CUERPO A LA TIERRA: CARTA DE LAS MUJERES INDÍGENAS AL MUNDO
CONSTRUIDA EN LA IV MARCHA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

FROM THE BODY TO THE EARTH: LETTER FROM INDIGENOUS WOMEN TO THE WORLD
CONSTRUCTED AT THE IV MARCH OF INDIGENOUS WOMEN

Nome Nombre Name	Povo indígena Pueblo Indígena Indigenous People	Organização Organización Organization	País País Country	Assinatura Firma Signature
Juanne Torqui N.	Bolivia	CNAMIB	BOLIVIA	Juanne Torqui N.
Andréa Baroni B. Faria	Brasil	Empox/Umh	Brasil	Andréa Baroni B. Faria
Guiana Vieira Borges	Brasil	UNIRIO/GEASUR	Brasil	Guiana Vieira Borges
Lizmaeth Berugate	Paraná	C. E. V. / C. M. L. T.	Paraná	Lizmaeth Berugate
Candida Dereck	MISKITU/HONDURAS	C.M.I.T./AMPB Alianza Global	Honduras	Candida Dereck

Ao assinar este documento, autorizo o uso da minha imagem, em caráter definitivo e gratuito, nas fotografias e filmagens realizadas durante o evento.
Por la presente, autorizo el uso de mi imagen, de forma definitiva y gratuita, en las fotografías y filmaciones realizadas durante el evento.
By signing this document, I hereby authorize the use of my image, permanently and free of charge, in photographs and videos taken during the event.